**Paraguay**

**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA**

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (RM-CHA)**

**(PR-L1156)**

ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ande)

Este documento fue elaborado por el consultor Luis Vaca Soto.

**ANDE. Proyecciones financieras.**

Las proyecciones financieras de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para el período 2019-2026 muestran resultados satisfactorios, considerando una tasa de inflación media anual del 4,5% y el tipo de cambio resultante de proyectar con una tasa de devaluación anual del 2,4% el tipo de cambio medio de 2017 (5.600 Gs. por US$), conforme a lo estimado a mediados del 2018 en el Informe sobre las “Expectativas de las Variables Económicas (EVE) publicado por el Banco Central del Paraguay.

Conforme a estas proyecciones, la ANDE presenta una adecuada capacidad financiera para ejecutar las inversiones previstas durante el período, parcialmente financiadas con cooperación externa, y para servir las obligaciones que contraiga a esos fines, manteniendo un adecuado flujo de caja.

Las proyecciones financieras incluidas al final de esta sección incluyen los valores ejecutados hasta junio de 2018 y, a partir de esa fecha, las proyecciones realizadas con los supuestos macroeconómicos arriba mencionados.

Los principales componentes de las proyecciones financieras incluyen:

**A**. **Ingresos**

(a) **Saldo de caja**. El saldo disponible de caja a comienzos de 2018;

(b) **Ingresos de explotación.** Ingresos provenientes de: (i) las ventas de electricidad al mercado local a la tarifa promedio de US$ 63,9 por MWh del año 2017 y (ii) las ventas al mercado argentino a través de la interconexión Carlos Antonio López-El Dorado a una tarifa media de US$ 140 por MWh.

(

c) **Ingresos ajenos a la explotación**. Ingresos provenientes de las utilidades de capital y resarcimientos provenientes de la Entidad Binacional Itaipú. No se han considerado ingresos similares provenientes de la Entidad Binacional Yacyretá.

(d) **Otros ingresos menores.** Ingresos tales como los provenientes de cobros de conexiones y desconexiones, intereses por mora en los pagos y alquileres de equipos.

(e) **Desembolsos de préstamos.** Desembolsos de préstamos otorgados o en curso de otorgamiento para el financiamiento de proyectos de inversiones provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BIRF), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Los proyectos considerados incluyen: (i) el Proyecto (en preparación) de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II (CAF y BEI); (ii) el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural CAF); y (iii) el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray (BIRF – en preparación).

**B. Egresos**

(a) **Gastos de Explotación**. Incluyen los gastos de generación, transmisión, distribución, comercialización, administración y generales.

(b) **Compra de energía**. Incluye la compra de energía eléctrica a las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyretá y la utilización de la energía generada por la Central Hidroeléctrica de Acaray.

(c) **Inversiones**. Incluye las inversiones previstas en el Plan Maestro de Generación, Transmisión, Distribución y Telemática de Corto y Medio Plazo para el período en análisis. En el área de generación solamente se ha incluido el proyecto de la Central Hidroeléctrica de Acaray. En total, se han previsto inversiones por US$1,867 millones durante el período 2018-2026.

(d) **Servicio de la deuda externa**. Comprende los egresos por amortización de capital, intereses y comisiones, incluyendo los correspondientes los préstamos vigentes y en gestión adelantada con organismos internacionales. No se han considerado pagos correspondientes a la deuda con el Banco de la Nación Argentina.

(e) **Previsión de Fondo de Amortización – Bonos I y II**. Se incluye a partir del año 2019.

(f) **Aportes Intergubernamentales**. No se han considerado Aportes Intergubernamentales durante el período.

(g) **Impuesto a la Renta**. Se incluye la tasa del 10% sobre los Resultados de cada Ejercicio.

**C. Resultados**





Fuente: ANDE. Dirección de Planificación y Estudios. División de Estudios y Gestión de Inversiones.